

ADENDA 1 ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE ACTIVOS EMPRESARIALES (EAM) DE EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP., DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMA ISO 55001:2014 Y RESOLUCIÓN CREG 015:2018

La Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP. informa a las firmas interesadas en participar en la **"ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE ACTIVOS EMPRESARIALES (EAM) DE EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMA ISO 55001:2014 Y RESOLUCIÓN CREG 015:2018"** que en el numeral 5.2. de los términos de invitación, referente a la información específica del DRP se modifican las características de la siguiente manera:

5.1 SEDE PRINCIPAL

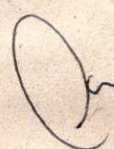
Infraestructura tecnológica con las siguientes características:

Item	Procesador por servidor	RAM por servidor	Disco Datos por servidor
2 servidores	1x16 Cores	192	2x150 GB (S.O. HOST)
1 almacenamiento NAS (ISCSIS 10GB)			2 TB reales en arreglo (raid 5)
Licenciamiento VMWARE Vsphere Essentials plus kit - 3 host			
4 licenciamiento Windows Standard			

*** Se requiere arreglo de discos en raid 5 por la data usable**

5.2 DRP (Infraestructura de respaldo)

Item	Procesador por servidor	RAM por servidor	Disco Datos por servidor
1 servidor	1x16	192	2x150 GB (S.O. HOST)
1 almacenamiento NAS (ISCSIS 10GB)			2 TB reales en arreglo (raid 5)
Licenciamiento DRP Arcserve			
2 licenciamiento Windows Standard			



*** Se requiere arreglo de discos en raid 5 por la data usable**

Requerimientos:

- La solución ofertada debe contar con soporte y garantía 7x24 durante 5 años.
- La oferta debe ser presentada en pesos.
- El tiempo de entrega debe estar entre 30-45 días.
- En la propuesta económica el proponente debe incluir todos los costos en los cuales pueda incurrir.

Se firma en Pereira a los siete (7) días de noviembre de 2019.

Cordialmente,



YULIETH PORRAS OSORIO

Representante Legal
EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P.